

## La ley de la nacionalidad alemana se debe modernizar

Perú/Alemania: La falta de la doble nacionalidad lleva a complicaciones



Alemania es un país de inmigración moderno. Más de 11,000 peruanos han encontrado aquí su hogar, fundaron sus familias y se ganan la vida. En contraparte existen aproximadamente 12,000 alemanes en Perú. Por ambos lados se presentan situaciones difíciles y agobiantes que surgen a nivel jurídico porque los ordenamientos que se les aplican no se adaptan a la situación personal y a la realidad social.

Desde hace mucho tiempo y actualmente, pero con creciente urgencia, surge la pregunta de cómo se pueden dominar los desafíos legales que trae consigo la inmigración permanente en Alemania y en Perú. No sólo en el área del derecho público internacional, sino también y especialmente en el derecho internacional privado, los afectados sienten el problema de inmediato: en los asuntos y problemas familiares cotidianos, como en el caso de separación y divorcio; a los aspectos legales y burocráticos son sumados también a los problemas personales y situaciones de crisis.

Sería útil que Alemania reconociera la nacionalidad peruana en el contexto de la doble nacionalidad y, a la inversa, Perú la alemana. El propio Perú permite la doble nacionalidad sin más preámbulos; quien no lo permite es Alemania. Si un ciudadano peruano desea adquirir la nacionalidad alemana, debe por lo tanto renunciar a su nacionalidad peruana de origen para poder obtener la nacionalidad alemana. Además de la peruana, las constituciones de Colombia, Panamá y Paraguay también permiten que sus ciudadanos renuncien a su nacionalidad de origen para adquirir otra, todos los otros países de América Latina no lo

permiten. Países como México, Argentina, Brasil, por ejemplo, hacen hincapié en que la nacionalidad de origen jamás se debe renunciar. Por lo tanto, a estos ciudadanos se les concede el reconocimiento de la doble nacionalidad tras el otorgamiento de la nacionalidad alemana.

En el caso de países como Perú, que dejan ir a sus connacionales como tales, existen numerosas desventajas para los afectados. En el país de nacimiento Perú, donde ejercieron su nacionalidad de origen, no pueden hacer prevalecer sus derechos civiles y políticos. Ya no se les considera más peruanos y se les trata como extranjeros en su propia tierra natal. La carga psicológica y las consecuencias sociales, incluidas también las cuestiones de identidad, pueden ser considerables.

## ¿Qué tiene que pasar?

### Das Staatsangehörigkeitsgesetz muss modernisiert werden

Peru/Deutschland: Fehlende doppelte Staatsbürgerschaft sorgt für Komplikationen

Deutschland ist ein modernes Einwanderungsland. Mehr als 17000 Peruaner\*innen haben hier ihre Heimat gefunden, Familien gegründet und verdienen ihren Lebensunterhalt. Umgeben sind ungefähr 12000 Deutsche in Peru. Auf beiden Seiten kommt es auf der juristischen Ebene zu schwierigen und belastenden Situationen, weil die für sie gültigen Rechtsvorschriften ihrer persönlichen Lage und der gesellschaftlichen Realität nicht angepasst sind.

**S** von Ana Miza Peruz de Prebischewitz. Sie hat immer gesagt, nicht, als die Frage, wie die rechtlichen Herausforderungen, die dauerhafte Einwanderung in Deutschland sind Peru mit sich bringt, gemindert werden können. Sowohl im Bereich des internationalen öffentlichen Rechts als auch im (nationalen) Privatrecht stehen die Betroffenen konstant vor der Problematik, in alltäglichen Familienangelegenheiten und -problemen, etwa im Fall von Trennung und Scheidung, sollen zu persönlichen Problemen und Krisensituationen in einer rechtlichen Hinsicht keine Hindernisse sein. Helfen würde, wenn Deutschland im Rahmen einer doppelten Staatsangehörigkeit die peruanische anerkennt und umgekehrt Peru die deutsche. Peru lässt die doppelte Staatsangehörigkeit grundsätzlich zu, wenn sie nicht erlaubt ist Deutschland. Wenn ein\*e peruanische\*r Staatsangehörige\*r die deutsche Staatsbürgerschaft annehmen möchte, muss er/sie doch auf die peruanische verzichten. Andererseits peruanische lassen auch die Verfassungen von Kolumbien, Panama und Paraguay zu, dass ihre Bürger\*innen ihre ursprüngliche Staatsbürgerschaft aufgeben, um eine andere anzunehmen. Alle anderen Länder Lateinamerikas bescheiden darauf, dass auf die ursprüngliche Staatsbürgerschaft niemals verzichtet werden kann. Deshalb wird zum Beispiel mexikanische, argentinische oder brasilianische Staatsbürger\*innen bei Änderung der deutschen Staatsbürgerschaft die doppelte Staatsbürgerschaft gewährt.

Berufenen. Im Herkunftsland Peru, in dem ihre ursprüngliche Staatsbürgerschaft bestand, können sie ihre zivilen und politischen Rechte nicht geltend machen. Sie gehen nicht mehr als Peruaner\*innen und werden in ihrer Heimat wie Ausländer\*innen behandelt. Die gesetzlichen Bestimmungen und sozialen Folgen, auch der Identitätsfragen, können erheblich sein.

Als latini\*america, Psycholog\*innen, weitere Akademiker\*innen und Jurist\*innen, die mit den praktischen Problemen und Auswirkungen des Verlustes der (peruanischen) Staatsbürgerschaft konfrontiert sind, machen wir seit 2013 auf die Problematik aufmerksam. Wir gründeten in München das „Komitee Gestor“, inzwischen „Komitee Gestor International“, und arbeiten in anderen (europäischen, süd- und nordamerikanischen Ländern) zusammen. Österreich, Taiwan) versucht, um gemeinsame Lösungen für die Staatsbürgerschaftsprobleme von Betroffenen zu formulieren und voranzutreiben. Das Komitee Gestor International setzt sich deshalb seit 2013 für die Änderung von Artikel 8 des peruanischen Staatsangehörigkeitsgesetzes (Gesetz Nr. 26574) im Sinne einer Wiederholung der peruanischen Staatsangehörigkeit ein. Die Änderung des Artikels 8 wurde am 21. Juli 2022 vom Peruanischen Kongress mehrheitlich (mit 106 Stimmen von 130 möglichen Stimmen) im ersten Abstimmungsplenum angenommen. Damit wäre die Rückgewinnung der Staatsangehörigkeit wesentlich vereinfacht. Die Ausdrucksformulierung des Gesetzes, damit es in Kraft treten kann, steht jedoch noch aus. Nach geltendem deutschem Staatsangehörigkeitsrecht werden allerdings Peruaner\*innen, die ihre peruanische Staatsbürgerschaft wiederlangen, automatisch ihre deutsche verlieren. Das ist den Betroffenen und ihren Familien im Normalfall nicht zuzumuten, erst recht nicht, wenn sie hier Wurzeln geschlagen haben. Der Erfolg, die fehlende Staatsbürgerschaft zu verlieren, besteht sowohl für Peruaner\*innen mit einem deutschen Pass als auch für in Peru eingetragene Deutsche, die die peruanische Staatsbürgerschaft angenommen haben. Es gibt ein

Como abogados, psicólogos, académicos diversos e instituciones que enfrentamos los problemas prácticos y las consecuencias de perder la nacionalidad (peruana), hemos estado llamando la atención sobre la problemática desde 2013. Fundamos el Comité Gestor en Munich - ahora Comité Gestor Internacional - y estamos conectados con varios países (Holanda, Luxemburgo, Japón, Austria, Taiwán, etc.) para trabajar juntos. Formulamos y promovemos soluciones a los problemas de nacionalidad de los afectados.

En tal sentido, el Comité Gestor Internacional ha estado haciendo campaña para la modificación del artículo 8 de la Ley de Nacionalidad Peruana (Ley No 26574) para recuperar

la nacionalidad peruana desde 2013. La enmienda al artículo 8 fue aprobada por mayoría del pleno del Congreso peruano el 21 de julio de 2021 (con 106 votos de 130 posibles votos) en la primera ronda de votaciones, lo que facilitaría mucho la recuperación de la nacionalidad. Sin embargo, aún está pendiente el reglamento a la ley para que pueda entrar en vigencia. Se necesita poner más atención aquí.

Sin embargo, de acuerdo con la ley de la nacionalidad alemana vigente, los peruanos que recuperen su nacionalidad peruana perderían automáticamente su nacionalidad alemana. Por lo tanto, esto no suele ser razonable para los afectados y sus familias, especialmente cuando ellos han echado raíces aquí.

### **Alemania y el proceso de permiso de retención**

El peligro de perder la nacionalidad anterior existe tanto para los peruanos con pasaporte alemán, como para los alemanes naturalizados en Perú que hayan aceptado la nacionalidad peruana. Existe un procedimiento de retención de la nacionalidad alemana, que es caro, lleva mucho tiempo y el resultado es, en última instancia, una decisión discrecional. De esta forma, muchos alemanes en el exterior han perdido su nacionalidad alemana, al igual que los ex-peruanos con pasaporte alemán. La práctica jurídica alemana muestra actualmente algunos procesos exitosos, pero desafortunadamente sólo hay muy pocos casos individuales.

### **Cambio de ley en lugar de convenios bilaterales**

La idea de un convenio bilateral alemán-peruano sobre la nacionalidad es original e interesante. Sin embargo, un cambio en la ley sería más fácil de lograr un convenio tan complejo. Sí se concluyera en un convenio bilateral entre Alemania y Perú, el Parlamento Alemán tendría que cambiar la Ley de nacionalidad para que Alemania pudiera incluso cumplir con este convenio. El gobierno federal necesitaría el apoyo de la mayoría del Parlamento y luego finalmente la aprobación del Parlamento y posiblemente también la ratificación de la Cámara Alta de Representantes.

Si hubiera tal apoyo de la mayoría parlamentaria, entonces la ley de la nacionalidad podría cambiarse directamente, sin pasar por un convenio bilateral. Un convenio bilateral es válido bilateralmente, es decir, también para los alemanes en el caso de Perú, pero sólo para los

afectados por esos ambos Estados. ¿Por qué el gobierno federal debería realizar negociaciones complejas de manera explícita con el gobierno peruano? Una iniciativa tan individual fracasaría porque difícilmente sería apoyada por una mayoría en la cámara baja. Pero si hubiera mayoría para un cambio en la ley, no para el convenio bilateral, entonces el problema podría resolverse a mayor escala, es decir, incluyendo también a los países que se ven afectados, como Colombia, Panamá y Paraguay.

### **Doble Nacionalidad**

De acuerdo con los planes del gobierno federal de introducir más regulaciones restrictivas, el debate sobre una ley de nacionalidad moderna y apropiada que sea digna de nuestra sociedad de inmigración se ha reactivado desde el último cambio en la ley en el verano de 2019.

Como Comité Gestor Internacional, hemos seguido con gran interés los resultados de los sondeos entre el SPD, BÜNDNIS 90 / DIE GRÜNEN y FPD y, sobre todo, el punto 8 con respecto a un cambio en la Ley de Nacionalidad (StAG), ello podría abrir buenas perspectivas. Todavía no sabemos si en los grupos de trabajo se obtuvieron resultados sobre las nacionalidades individuales y cuan detallados fueron estos. Veremos si el problema central está contenido en el acuerdo de coalición y en el próximo programa de gobierno y de qué manera.

Del nuevo gobierno federal, que parte de la imagen de una orientación básica liberal, esperamos un proyecto de ley de nacionalidad moderno, que sería aprobado por el Parlamento alemán en este nuevo período legislativo.

Ahora se trata de hacer campaña por la doble nacionalidad; la ley de nacionalidad alemana debe reformarse en consecuencia, y en el caso específico de Perú, el Reglamento para recuperar la nacionalidad peruana debe entrar en vigencia.

En cualquier caso, una ley de nacionalidad moderna es un pilar fundamental para posibilitar la democracia plural.

**Abogada Ana Melva Pérez de Preitschopf, LL.M.**

Artículo publicado en ILA pág 53 Edición 451 Diciembre 2,021

Artículo publicado en Perú Visión 19.12.21